

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

SECTOR ESPAÑA

1	09/09/2026	Expansión 26	Abadía Retuerta: 100% de producción ecológica certificada y reutilización d...	Escrita
2	09/09/2026	Sur Málaga 3	Acosol sacará a concurso una desaladora para usar agua regenerada para riego	Escrita
3	08/09/2026	EFE 1-2	Un exconsejero vio oscura la operación colombiana de la trama Lezo en Canal de Isabel II	Escrita
4	09/09/2026	El Periódico de España	"Venía todo hecho": un exconsejero del Canal de Isabel II cuestiona la compra de Inassa que se juzga en el caso L...	Digital
5	09/09/2026	Vozpópuli	La jueza del caso Azud concluye que el PSOE financió con mordidas de medio ...	Digital
6	09/09/2026	OK diario	Dos pueblos de Mallorca advierten ya a sus vecinos de que no pueden beber ni cocinar con agua del grifo	Digital
7	08/09/2026	ABC	La Rambla y Montalbán cuentan ya con sus nuevas infraestructuras de agua qu...	Digital
8	08/09/2026	ElDiario.es	Prohibido el baño en otra playa de Lanzarote por vertidos de aguas residuales	Digital
9	08/09/2026	El Diario de Madrid	Madrid abre el Cuarto Depósito de Plaza Castilla con visitas guiadas gratuitas	Digital

SECTOR MÉXICO

10	09/09/2026	lasperiodistas.com	OOMSAPAS atiende falla en drenaje y construye nuevos pozos de visita en Valerio González	Digital
----	------------	--------------------	--	---------

Abadía Retuerta: 100% de producción ecológica certificada y reutilización del agua

Consolida su modelo de impacto positivo con su Informe de Sostenibilidad 2025. Generó 17,8 millones de euros de valor económico directo, comercializó sus productos en 33 países y mantuvo un estrecho vínculo con su entorno, con cerca del 38% de sus proveedores ubicados en Castilla y León.





EDAR de Guadalmansa.sur

Acosol sacará a concurso una 'desaladora' para usar agua regenerada para riego

Será una instalación de ósmosis inversa integrada en la depuradora de Guadalmansa y que ha despertado el interés de Marbella, Estepona y Benahavís



CHUS HEREDIA
Málaga

Hace décadas que en la Costa del Sol se riegan los campos de golf con aguas residuales sometidas a un proceso de depuración terciaria. El efluente pasa a ser agua regenerada. Y desde la sequía última, gracias a la ampliación del terciario de la segunda gran EDAR de Málaga capital, la del Peñón del Cuervo, se envían 9 hm³ anuales para riegos agrícolas en la Axarquía. Son los principales usos ahora mismo, a los que hay que sumar el proceso de remodelación de la depuradora del Guadalhorce, en la capital. En un futuro quiere utilizar sus 30 hectómetros cúbicos de caudales al año para riegos de campos de golf, agrícolas, jardines públicos y seguir, como hasta ahora, enfriando la central de ciclo combinado en Campanillas. Recargar acuíferos es otra finalidad de la actuación.

El potencial de la provincia es mucho mayor porque la capacidad de producción es muy alta. Sin embargo, la burocracia y lo estricto de las

normativas sanitarias para nuevos usos complican aprovechamiento. No se exige la misma 'finura' para baldear calles o regar golf, que para uso industrial. Ni siquiera es lo mismo regar una planta agrícola en la que el fruto está en contacto con el agua que la que no. Por eso es vital ultrafiltrar el agua, eliminarle mucha sal y compuestos y sustancias nocivas. Y, en eso está trabajando Acosol, la empresa de aguas de la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental, que se ha fijado en el reto verde de las aguas regeneradas.

Actualmente, la empresa pública produce más de 40 hm³ anuales de aguas regeneradas pero sólo vende entre 7 y 10. Todo lo que sea subir este volumen es un innegable ahorro de recursos potables (embalse de La Concepción, pozos, acuíferos y desaladora de Marbella).

Acosol, en este sentido, se propone sacar en los próximos meses a licitación el proyecto para una planta de ósmosis inversa en la depuradora de Guadalmansa, una suerte de 'desaladora' de agua regenerada para ofrecer gran calidad a jardines privados y campos de golf. Hay especial interés en los municipios de Marbella, Estepona y, sobre todo, Benahavís.

«Hay una normativa a la que tenemos que adaptarnos. Veníamos utilizando el agua regenerada en los campos de golf con normalidad desde 2008 y sin incidencias, incluso en algún parque público también. Pero ahora se exige una adaptación,



Otra vista de la planta de aguas residuales de Guadalmansa.sur

elaborar una serie de planes de gestión de riesgo y hemos sacado una licitación para elaborarlos. Ese trabajo va avanzando. La Junta de Andalucía necesita de esos planes de gestión de riesgo para otorgar las autorizaciones definitivas. Todo esto para el riego público, baldeo y los

campos de golf, lo que sería una calidad de agua regenerada estándar, que es la que tenemos ahora mismo», explicaba hace unos días Matilde Mancha, consejera delegada de Acosol, a SUR.

«Pero vamos más allá y el proyecto que estamos manejando es cómo conseguir que podamos abastecer el riesgo privado. Ése necesita de una calidad superior y para eso tenemos que hacer unas inversiones dentro de las plantas depuradoras. Hemos tomado la de Guadalmansa como referencia, porque tiene una alta demanda de agua de riego privado, sobre todo por Benahavís. Tienen muchísimas zonas verdes, sobre todo privadas. En este caso cuentan además con algunas redes secundarias,

«Esto va permitir situarnos en el mapa dentro de la sostenibilidad en un nivel que no existe en Andalucía»

dentro de las propias urbanizaciones. Hay una doble red pensada para el uso del agua regenerada y esto vamos a aprovecharlo. El Ayuntamiento lo quiere aprovechar y nosotros desde Acosol vamos a acompañar este proyecto con una inversión que estamos evaluando ahora mismo», proseguía la dirigente.

Lo que se pretende es una planta de ósmosis para que el agua depurada salga con muy poca conductividad (sal): «Ahora mismo estamos en esto, terminando el anteproyecto, lo terminamos el 31 de agosto. Y ya hemos tenido varias reuniones con los ayuntamientos de Marbella Estepona y Benahavís. Y sacaremos licitación en el otoño de proyecto y obra para una planta de ósmosis inversa para agua regenerada en Guadalmansa».

Mancha ve clave crecer en regenerada para aliviar la presión sobre el agua potable: «Esto va permitir situarnos en el mapa dentro de la sostenibilidad en un nivel que no existe en Andalucía. Muy pocos puntos en España tienen el agua regenerada implantada para el riego privado. Y vamos a liderar esto».

Proyecto pionero

Será la primera instalación de estas características en Málaga y en Andalucía. En España no existe un registro público unificado o un número cerrado oficial y actualizado a nivel nacional que especifique exactamente cuántas estaciones depuradoras de aguas residuales cuentan con ósmosis inversa para la regeneración. No obstante, se trata de una tecnología de tratamiento terciario avanzado (habitualmente combinada con ultrafiltración) que está presente en varias decenas de instalaciones clave en el ámbito nacional, concentrándose sobre todo en zonas con escasez de recursos hídricos convencionales, cuencas mediterráneas, archipiélagos y grandes áreas metropolitanas.

En la Comunidad Valenciana, plantas como la EDAR de Benidorm emplean procesos de ultrafiltración y ósmosis inversa para refinar caudales considerables destinados a reutilización. En islas como Tenerife, destacan actuaciones recientes y pioneras de regeneración mediante ósmosis en Adeje-Arona. El Canal de Isabel II, en Madrid, aplica tratamientos avanzados con ultrafiltración y ósmosis inversa en depuradoras como la Arroyo Culebro (Cuenca Media Alta) para conseguir agua regenerada de calidad ultra alta destinada a usos industriales. La EDAR de Villapérez (Oviedo) incorporó líneas con ultrafiltración y ósmosis inversa. Por su parte, la Agencia Catalana del Agua (ACA) utiliza trenes de tecnología membranaria avanzada (ultrafiltración y ósmosis inversa) en el entorno metropolitano para garantizar aportes de calidad y recarga de acuíferos.

EL DATO

30

hm³ al año de agua regenerada. Es el objetivo de la ampliación de la EDAR del Guadalhorce.



JUICIO LEZO

Un exconsejero vio "oscura" la operación colombiana de la trama Lezo en Canal de Isabel II

Madrid, 8 sep (EFE).- El exconsejero de Canal de Isabel II designado por el PSOE Rafael Merino ha testificado en el juicio de la trama de corrupción Lezo relacionada con el PP que apreció como "bastante oscura" la operación por la que esta empresa pública madrileña compró en 2001 el 75 por ciento de la colombiana Inassa.

La Audiencia Nacional ha reanudado este martes la vista, en la que se sientan en el banquillo 19 acusados, entre ellos Pedro Calvo Poch y Juan Bravo Rivera, exconsejeros en el Gobierno de la Comunidad de Madrid que presidió Alberto Ruiz-Gallardón y que en el momento de los hechos formaban parte del Consejo de Administración del Canal de Isabel II junto con otros nueve procesados en esta causa.

También son juzgados tres excargos de Canal de Isabel II, entre ellos su exgerente Arturo Canalda, y otros relacionados con Aguas de Barcelona S.A. (AGBAR).

La fiscal mantiene en sus conclusiones provisionales que la compra por el Canal de Isabel II del 75 % de Interamericana de Aguas y Servicios S.A. (Inassa), que fue aprobada el 29 de noviembre de 2001 por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se efectuó por 73 millones de dólares. Añade que el Canal de Isabel II efectuó esa compra con un "sobreprecio indebido" de entre 19.066.500 y 29.013.109 euros con cargo a fondos públicos, sin motivo alguno que lo justificase y "en beneficio exclusivo de los vendedores", y explica que la operación se realizó a través de una sociedad panameña a la que AGBAR vendió su participación en INASSA.

En la jornada de este martes ha declarado como testigo Rafael Merino, que en la fecha de los hechos era miembro del Consejo de Administración de Canal de Isabel II por designación del grupo socialista en el Ayuntamiento de Madrid.

Ha recordado que en la reunión del Consejo de Administración de Canal de Isabel II celebrada el 8 de octubre de 2001 los responsables de la empresa pública informaron de que la misma se planteaba ampliar su actividad en países de Latinoamérica con una inversión y que él votó a favor de que se estudiara la posibilidad pero no a una operación concreta.

No obstante, el testigo ha comentado que en las reuniones del Consejo de Administración los cargos de la empresa "daban explicaciones que la mitad de las veces no se entendían".

Rafael Merino ha añadido que se convocó otra reunión del Consejo de Administración de Canal de Isabel II para el 14 de noviembre de 2001, en la que se aprobó la compra del 75 por ciento de Inassa, a la que no asistió.

"Se me citó con tan solo 48 horas de antelación y me pasaron una documentación muy compleja sobre un asunto importante que solo podía entender un técnico economista y que requería que tuviera que consultar con un especialista y con mi grupo para ver lo que tenía que votar ya que figuraban cifras que se escapaban a mi visión", ha manifestado el testigo. A juicio de Merino se trataba de "una cosa bastante oscura" y por eso decidió no participar en esa reunión, aunque ha asegurado que "venía todo hecho y el Consejo no valía para nada".

Al inicio de la sesión la presidenta del tribunal, Teresa García Quesada, ha comunicado la decisión de la Sala de rechazar la petición de las defensas de anular el juicio por prescripción del delito de malversación de caudales públicos, por el que la fiscal solicita penas de entre 6 y 7 años de prisión para los acusados, cuestión que resolverá en la sentencia.

Más de diez años después de que arrancase la investigación ha comenzado este primer juicio del caso Lezo, por el que fue detenido en 2017 el expresidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González, quien pasó unos seis meses en prisión provisional.

El también ex secretario general del PP de Madrid no se sienta de momento en el banquillo, al archivar el juez en 2019 esta primera pieza contra él, y será juzgado a partir de octubre por otra de las ramificaciones de la causa.

EFE

"Venía todo hecho": un exconsejero del Canal de Isabel II cuestiona la compra de Inassa que se juzga en el caso Lezo

EFE • original



La Audiencia Nacional celebra el primer juicio del caso Lezo. / Borja Sanchez-Trillo / EFE

El exconsejero de [Canal de Isabel II](#) designado por el PSOE **Rafael Merino** ha testificado en el [juicio de la trama de corrupción Lezo](#) relacionada con el PP que apreció como **"bastante oscura"** la **operación** por la que esta empresa pública madrileña compró en 2001 el 75 por ciento de la colombiana Inassa.

La Audiencia Nacional ha reanudado este martes la vista, en la que se sientan en el banquillo **19 acusados**, entre ellos **Pedro Calvo Poch** y **Juan Bravo Rivera**, exconsejeros en el Gobierno de la Comunidad de Madrid que presidió **Alberto Ruiz-Gallardón** y que en el momento de los hechos formaban parte del Consejo de Administración del Canal de Isabel II junto con otros nueve procesados en esta causa.

También son juzgados tres excargos de Canal de Isabel II, entre ellos su exgerente **Arturo Canalda**, y otros relacionados con Aguas de Barcelona S.A. (AGBAR).

La fiscal mantiene en sus conclusiones provisionales que la **compra por el Canal de Isabel II del 75% de Interamericana de Aguas y Servicios S.A. (Inassa)**, que fue aprobada el 29 de noviembre de 2001 por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se efectuó por 73 millones de dólares.

Añade que el Canal de Isabel II efectuó esa compra con un **"sobreprecio indebido"** de entre 19.066.500 y 29.013.109 euros con cargo a fondos públicos, sin motivo alguno que lo justificase y **"en beneficio exclusivo de los vendedores"**, y explica que la operación se realizó a través de una sociedad panameña a la que AGBAR vendió su participación en INASSA.

En la jornada de este martes ha declarado como testigo Rafael Merino, que en la fecha de los hechos era **miembro del Consejo de Administración de Canal de Isabel II** por designación del grupo socialista en el [Ayuntamiento de Madrid](#).

Ha recordado que en la reunión del Consejo de Administración de Canal de Isabel II celebrada el 8 de octubre de 2001 los responsables de la empresa pública informaron de que la misma se planteaba ampliar su actividad en países de Latinoamérica con una inversión y que **él votó a favor de que se estudiara la posibilidad pero no a una operación concreta**.

No obstante, el testigo ha comentado que en las reuniones del Consejo de Administración **los cargos de la empresa "daban explicaciones que la mitad de las veces no se entendían"**.

Rafael Merino ha añadido que se convocó otra reunión del Consejo de Administración de Canal de Isabel II para el 14 de noviembre de 2001, en la que se aprobó la compra del 75 por ciento de Inassa, a la que **no asistió**.

"Se me citó con tan solo 48 horas de antelación y me pasaron una documentación muy compleja sobre un asunto importante que solo podía entender un técnico economista y que requería que tuviera que consultar con un especialista y con mi grupo para ver lo que tenía que votar ya que figuraban cifras que se escapaban a mi visión", ha manifestado el testigo.

A juicio de Merino se trataba de **"una cosa bastante oscura"** y por eso decidió no participar en esa reunión, aunque ha asegurado que **"venía todo hecho y el Consejo no valía para nada"**.

Al inicio de la sesión la presidenta del tribunal, Teresa García Quesada, ha comunicado la decisión de la Sala de [rechazar la petición de las defensas de anular el juicio por prescripción del delito de malversación de caudales públicos](#), por el que la fiscal solicita penas de entre 6 y 7 años de prisión para los acusados, cuestión que resolverá en la sentencia.

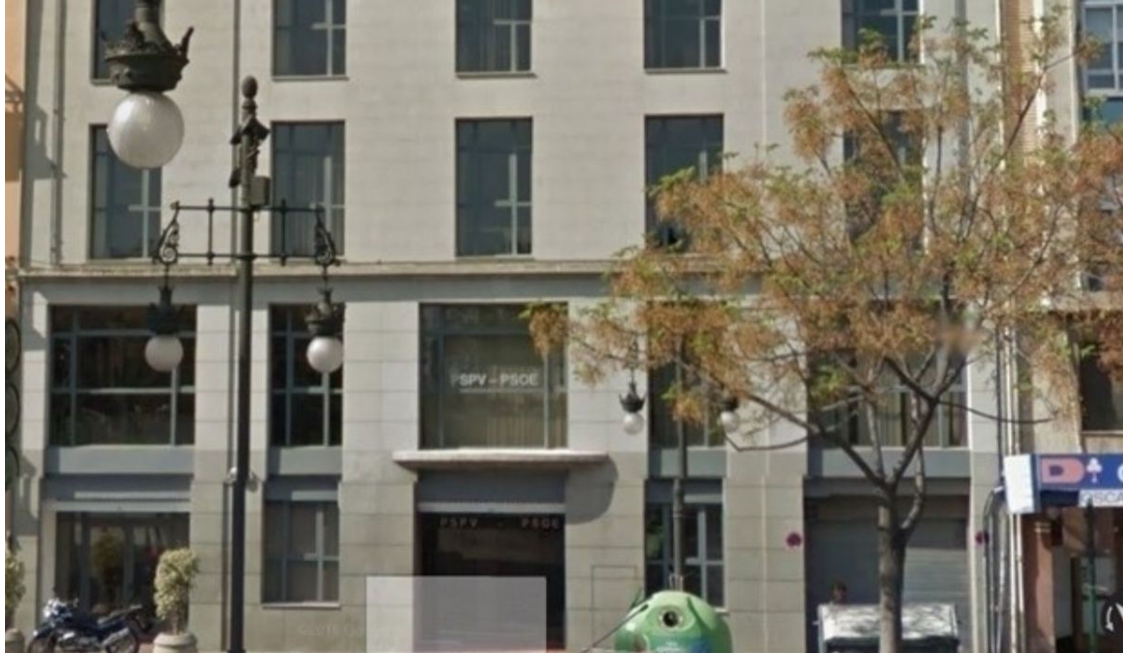
Más de diez años después de que arrancase la investigación ha comenzado este **primer juicio del caso Lezo**, por el que fue detenido en 2017 el expresidente de la Comunidad de Madrid **Ignacio González**, quien pasó unos seis meses en prisión provisional.

Noticias relacionadas

El también ex secretario general del PP de Madrid no se sienta de momento en el banquillo, al archivar el juez en 2019 esta primera pieza contra él, y será juzgado a partir de octubre por otra de las ramificaciones de la causa.

La jueza del caso Azud concluye que el PSOE financió con mordidas de medio millón de euros su campaña de 2007

Manuel Conejos • [original](#)



Publicado: 09/09/2026 · 04:45 CEST Sede del PSPV en Blanquerías durante la campaña electoral de 2007 | EP

La magistrada Pepa Tarodo que ha instruido la causa del denominado caso Azud que incluye irregularidades en pagos tanto a personas relacionadas con el PP como con el PSOE valenciano concluye que los socialistas [fueron dopados a las elecciones municipales en Valencia de 2007](#) al financiar **cerca de medio millón de euros con mordidas a cambio de adjudicaciones públicas.**

El cierre de la instrucción que deja a 38 investigados refrenda la investigación de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil en la que queda acreditado la utilización de 484.480 euros en la citada campaña encabezada por Carmen Alborch (fallecida en 2018).

Te puede interesar



Bernabé ya es candidata a la Alcaldía de Valencia y Sánchez la mantiene como delegada del Gobierno



Morant allana el camino de la candidatura en Benidorm al jefe de Comunicación de Puente

El origen de esas mordidas está en la **operación urbanística que acometió el Grupo Axis**. Es el Programa de Actuación Integrada (PAI) de El Espartal en la localidad alicantina de Jijona y se desarrolló en convenio con **la empresa pública estatal Acuamed**.

La consecuencia directa de esta adjudicación fue el **reparto de una comisión de dos millones de euros** que pactaron el empresario Jaime Febrer y José Luis Vera; este último conocido por ser el exresponsable de los servicios jurídicos de la empresa pública Divalterra (cuya gestión dio origen a la **causa de corrupción Alquería**) y que actuó como intermediario del PSOE valenciano.

Pagos a través de contratos ficticios

Los pagos los percibieron a través de dos contratos ficticios: por un lado con la sociedad Construcciones Valencia Constitución (la de Jaime Febrer) y con **la constructora Gigante Edificaciones y Obras SL**, por la que se canalizaron los pagos a las empresas que colaboraron en la campaña del PSPV en 2007.

Esta constructora destinó 141.923 euros a Metrofilms; 120.004 euros a Ingraval S.L; 87.105 euros a Publipress; 33.367 euros a Cronosport y 102.080 euros a KEY S.A. por realizar trabajos de producción audiovisual, merchandising como globos, llaveros o chapas, así como **vallas publicitarias, spots publicitarios o programas televisivos**.

Los pagos no se realizaron directamente a la cuenta del PSOE valenciano pero sí se habría beneficiado, según recoge la jueza en el auto final de la instrucción, de esta **mecánica para engordar la capacidad económica en las elecciones**.

Cuatro megalicitaciones

El PSOE **se habría financiado de manera ilegal** a través de **cuatro mega licitaciones de la firma Acuamed** entre los años 2006 y 2008. La UCO puso la lupa en todos estos contratos que dependían en última instancia del Ministerio de Medio Ambiente que dirigía **Cristina Narbona** ya que de todos ellos **se desviaron mordidas** destinadas a sufragar las campañas electorales de esos años. La cifra total de esas adjudicaciones asciende a **118 millones de euros**.

Se trata de cuatro grandes obras que la empresa **Aguas del Júcar** (absorbida posteriormente por Acuamed) otorgó a empresarios vinculados a esta presunta trama de corrupción que se investigó bajo la batuta del Juzgado de Instrucción número 13 de Valencia por los delitos de **cohecho, tráfico de influencias, prevaricación, fraude y falsedad**.

De estas licitaciones se desviaron importantes cuantías que fueron a parar a **empresas pantalla**

mediante contratos ficticios. Algunos de los proveedores del PSOE valenciano para las campañas de 2007 y 2008 [confirmaron estos extremos ante la Guardia Civil](#) y en sede judicial.

La primera de estas licitaciones corresponde a las obras del tramo E del trasvase Júcar-Vinalopó en la Comunidad Valenciana y el importe era de **46 millones de euros**. Aguas del Júcar adjudicó el macroproyecto a una UTE conformada por la empresa Construcciones Luján. Parte de estos fondos se desviaron [posteriormente a las arcas del PSOE valenciano](#) a través de **su entonces tesorero José María Cataluña**.

Empresas pantalla

La segunda gran obra fue, la citada anteriormente, que se adjudicó al Grupo Axis (situado en el epicentro de la red) para desarrollar un Programa de Actuación Integrada (PAI) de **El Espartal en Jijona** (Alicante). El acuerdo se promovió en convenio con la estatal Acuamed. Cabe recordar que justo un año antes el Gobierno que entonces presidía José Luis Rodríguez Zapatero [otorgó a Acuamed el control de Aguas del Júcar](#).

A diferencia de los otros tres proyectos licitados desde Medio Ambiente, éste **nunca se llegó a ejecutar**. El Grupo Axis se encontró con el problema de que no podía justificar la suficiencia de recursos hídricos dada la escasez de los mismos en esta zona de Alicante, aunque lo solventó firmando un convenio entre Acuamed y el ayuntamiento de Jijona para **ampliar la desaladora de Muchamiel-Campello**.

La tercera de las adjudicaciones bajo sospecha es la que se fraguó en 2008 relativa a las obras para la reutilización de **aguas residuales depuradas de la Albufera**. El contrato se adjudicó a una UTE conformada por las sociedades Sedesa Obras y Servicios y Comsa.

El importe fue de **21,18 millones de euros**. Al igual que ocurrió con la licitación del Tramo E, el extesorero Pepe Cataluña anotó detalles de [esta operación en su libreta personal](#). La Guardia Civil destaca que Cataluña hizo esta anotación coincidiendo en tiempo con la licitación y que la cuantía recogida era la misma: "21 m".

La cuarta y última licitación se publicó en el BOE el 16 de julio de 2008 En este caso se trató de un contrato con la **desaladora de Moncofa por importe de 50,8 millones de euros** y resultó adjudicataria la mercantil Grupo Gimeno en UTE con la castellonense FACSA. La UCO desvela que el mismo día que se licitó la obra, en enero de ese año, Cataluña anotó en su cuaderno personal las empresas adjudicatarias y **la cuantía: "51m"**.

La otra pata socialista: Rafael Rubio

El que fuera candidato del PSOE en Valencia en 2003 perdiendo contra Rita Barberá, Rafael Rubio es otro de los referentes socialistas a los que la magistrada deja **al borde del procesamiento** a la espera de que se pronuncie la Fiscalía y las acusaciones.

Tanto él como José Luis Vera habrían recibido reglados continuados de la trama, tales como **champán francés, botellas de vino, estuches** y otro tipo de prebendas.

Rubio denunció públicamente la mecánica de la empresa de Jaime Febrer pero luego se integró en ella, según concluye la jueza que ha llevado la instrucción de esta causa.

La investigación ha concluido que recibió **300.000 euros en comisiones** por "no fiscalizar" la operación Colegios y por silenciar las irregularidades contables en torno a una **permuta de parcelas municipales para pagar deudas de colegios**.

Esos fondos, según el auto, habrían sido **blanqueados mediante 77 ingresos fraccionados en efectivo** (197.256 euros) en las cuentas conjuntas con su mujer y el alquiler de cajas de seguridad.

Dos pueblos de Mallorca advierten ya a sus vecinos de que no pueden beber ni cocinar con agua del grifo

Indalecio Ribelles • original

Dos pueblos de Mallorca advierten a sus vecinos que [no pueden beber agua del grifo](#) por el alto nivel de sodio en sendos bandos municipales en los que han recomendado [no usar el agua de la red pública](#) tampoco para cocinar, aunque sí [pueden seguir empleándose para la higiene personal](#) o la limpieza de los utensilios de cocina y de la vivienda.

Los **ayuntamientos de Campos y de Ses Salines** han alertado de que **el agua de sus redes públicas no es apta para el consumo** humano debido a los elevados niveles de sodio que presenta.

El Ayuntamiento de Campos, en un bando municipal, ha señalado que la **concentración de sodio por encima de los valores permitidos** está provocando que el agua tenga **un gusto «ligeramente salado»** y que, por lo tanto, se desaconseje beberla o usarla para cocinar.

Sí que se puede emplear para tareas de higiene personal o de la casa. Una vez recuperados los valores permitidos, el Ayuntamiento y la Mancomunitat del Migjorn avisarán a la población.

Campos ha aprovechado para pedir a la ciudadanía que **«extreme las precauciones» y haga un uso responsable** del agua. Está prohibido emplear la red municipal para llenar piscinas o regar huertos y jardines.

El Ayuntamiento de Ses Salines, por su parte, ha explicado que, debido a la sequía y al incremento de la demanda durante los meses de verano, los niveles de sodio del agua de la red pública han superado los niveles máximos permitidos por la legislación vigente y, por lo tanto, ha dejado de ser apta para el consumo humano.

Con la llegada de las lluvias y la reducción de la demanda pasada la época estival, ha estimado Ses Salines, los niveles de sodio se irán reduciendo hasta que el agua vuelva a ser apta para el consumo. Una vez se logre, se dará aviso a la población.

A lo largo de este verano, como es habitual, han sido varios los municipios de Baleares que han tenido que **aplicar restricciones al uso del agua de la red pública. Uno de los últimos fue Manacor**, que a finales de agosto decretó medidas para reducir el consumo y evitar que el estado de los recursos hídricos, especialmente de los acuíferos, continúe empeorando.

EL Ayuntamiento hizo un llamamiento a **hacer un uso responsable del agua y evitar cualquier consumo innecesario.**

En el caso de las viviendas que dispongan de piscina, recomendó mantenerla cubierta cuando no se utilice, ya que esta medida contribuye a reducir las pérdidas de agua por evaporación. También a los propietarios de jardines con césped sustituirlos progresivamente por otras especies más adaptadas al clima mediterráneo.

En comercios e industrias, el Ayuntamiento aconseja revisar las instalaciones para detectar y reparar posibles fugas o pérdidas de agua. Igualmente a las comunidades de propietarios que avancen hacia la individualización de los contadores, puesto que disponer de información sobre el consumo de cada vivienda facilita la detección de un consumo excesivo y puede contribuir a generar un ahorro tanto de agua como económico.



La Rambla y Montalbán cuentan ya con sus nuevas infraestructuras de agua que atenderán a 16.000 cordobeses



La Rambla y Montalbán cuentan ya con sus nuevas infraestructuras de agua que atenderán a 16.000 cordobeses. La Junta de Andalucía da por finalizadas las obras de la depuradora y la agrupación de vertidos de los dos municipios de la provincia de Córdoba por 14 millones de euros A.

G. García La Rambla/Montalbán 08/09/2026 a las 19:14h. La Rambla y Montalbán están de enhorabuena. Los dos municipios de la Campiña en la provincia de Córdoba cuentan ya con sus nuevas infraestructuras de agua y vertidos.

Un paso adelante para la gestión de sus recursos hidráulicos y los restos. El Consejo ... de Gobierno de la Junta de Andalucía ha tomado conocimiento este martes de la finalización de las obras de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) y la agrupación de vertidos de La Rambla y Montalbán de Córdoba.

Los dos municipios carecían hasta ahora de infraestructuras que permitieran el tratamiento de los vertidos generado por su población. La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha destinado 14,2 millones de euros a esta actuación hidráulica que, entre otras mejoras, supone la puesta en marcha de una EDAR con capacidad de atender las necesidades de 16.000 cordobeses gracias a un caudal medio de casi 116 metros cúbicos por hora.

En cuanto a la agrupación de vertidos, la ejecución del proyecto ha conllevado la instalación de cerca de 40 colectores para recoger las aguas residuales de La Rambla (16) y Montalbán de Córdoba (20) que, en total, superan los 13 kilómetros de tuberías (5,7 kilómetros y 7,6 kilómetros, respectivamente).

Además, esta infraestructura de depuración incluye tres estaciones de bombeo de aguas residuales (EBAR).

Prohibido el baño en otra playa de Lanzarote por vertidos de aguas residuales

Esta misma playa ya fue cerrada en julio por el mismo motivo Reabierta la playa pequeña de Playa Blanca, en Lanzarote, que fue cerrada por contaminación fecal

Lanzarote Ahora • [original](#)

El Ayuntamiento de Yaiza, en Lanzarote, ha ordenado este martes el cierre temporal de la playa pequeña de Playa Blanca por vertidos de aguas residuales. Esta misma cala también fue cerrada en julio por el mismo motivo.

La decisión se produce como consecuencia de una avería en la estación de bombeo próxima a la playa, precisa el Consistorio.

Yaiza recomienda respetar la bandera roja hasta que los resultados de las muestras de laboratorio determinen que el agua es apta para el baño y suplica a vecinos, vecinas y visitantes respetar la bandera roja y hacer uso de otras playas sureñas mientras que los resultados de las muestras de laboratorio de Salud Pública indiquen que el agua es apta para el baño.

La corporación local ha comunicado al Consorcio del Agua de Lanzarote la avería detectada en la estación de bombeo próxima a la playa para que la entidad pública actúe y ponga fin a la incidencia.

□

Playa de Playa Blanca, en Lanzarote.

Madrid abre el Cuarto Depósito de Plaza Castilla con visitas guiadas gratuitas

La Comunidad de Madrid abrirá al público el Cuarto Depósito de Canal de Isabel II, situado en Plaza de Castilla, con visitas guiadas gratuitas los días 19 y 20 de septiembre. La iniciativa permitirá conocer por dentro una infraestructura esencial para el abastecimiento de agua de la región y descubrir su historia, su funcionamiento y su valor patrimonial.

Andrés Fidalgo • [original](#)



photo_camera Embalse El Vado - Canal de Isabel II

La Comunidad de Madrid abrirá al público el Cuarto Depósito de Canal de Isabel II, situado en Plaza de Castilla, con visitas guiadas gratuitas los días 19 y 20 de septiembre. La iniciativa permitirá conocer por dentro una infraestructura esencial para el abastecimiento de agua de la región y descubrir su historia, su funcionamiento y su valor patrimonial.

Cuatro sesiones y 240 plazas para conocer el depósito

La actividad está dirigida a mayores de 14 años y se celebrará durante dos jornadas, con dos sesiones cada día: a las 11:00 y a las 13:00 horas.

Cada turno contará con 60 plazas, de manera que habrá un total de 240 plazas disponibles. La participación será gratuita, aunque será necesario realizar una inscripción previa.

El registro podrá efectuarse desde el miércoles 9 de septiembre a las 10:00 horas, y las plazas se asignarán por orden de inscripción.

Cada visita tendrá una duración aproximada de 90 minutos y estará guiada por empleados de Canal de Isabel II, que explicarán a los asistentes diferentes aspectos de la instalación y compartirán curiosidades relacionadas con su historia.

Un depósito clave para entender el abastecimiento de Madrid

El Cuarto Depósito fue proyectado para almacenar las aguas procedentes del Canal Alto, cuyo trazado comienza en el depósito superior de Torrelaguna.

Su construcción se desarrolló entre 1930 y 1933, aunque la Guerra Civil retrasó su puesta en funcionamiento. La infraestructura no comenzó a utilizarse hasta 1940 y finalmente fue llenada de agua en septiembre de 1942.

El depósito fue concebido como una gran infraestructura enterrada y, cuando terminó su construcción, tenía capacidad para almacenar hasta 180.000 metros cúbicos de agua.

En la actualidad continúa integrado en el sistema de abastecimiento de Canal de Isabel II y cuenta con una capacidad de 144.000 metros cúbicos, después de la rehabilitación parcial de uno de sus espacios para convertirlo en centro expositivo.

El depósito todavía abastece a unos 250.000 habitantes

La instalación mantiene además una función dentro de la red de abastecimiento de la Comunidad de Madrid. En concreto, suministra agua a cerca de 250.000 habitantes de los distritos y zonas de Moncloa, Chamberí y Ciudad Universitaria.

Las visitas permitirán conocer cómo ha evolucionado esta infraestructura y cuál ha sido su importancia en el desarrollo del sistema moderno de abastecimiento de agua de Madrid.

Los trabajadores de Canal de Isabel II también explicarán durante el recorrido el funcionamiento actual de la instalación y la complejidad que implica gestionar el ciclo integral del agua.

Una actividad por el 175 aniversario de Canal de Isabel II

La apertura al público del Cuarto Depósito se enmarca en los actos conmemorativos del 175.º aniversario de Canal de Isabel II.

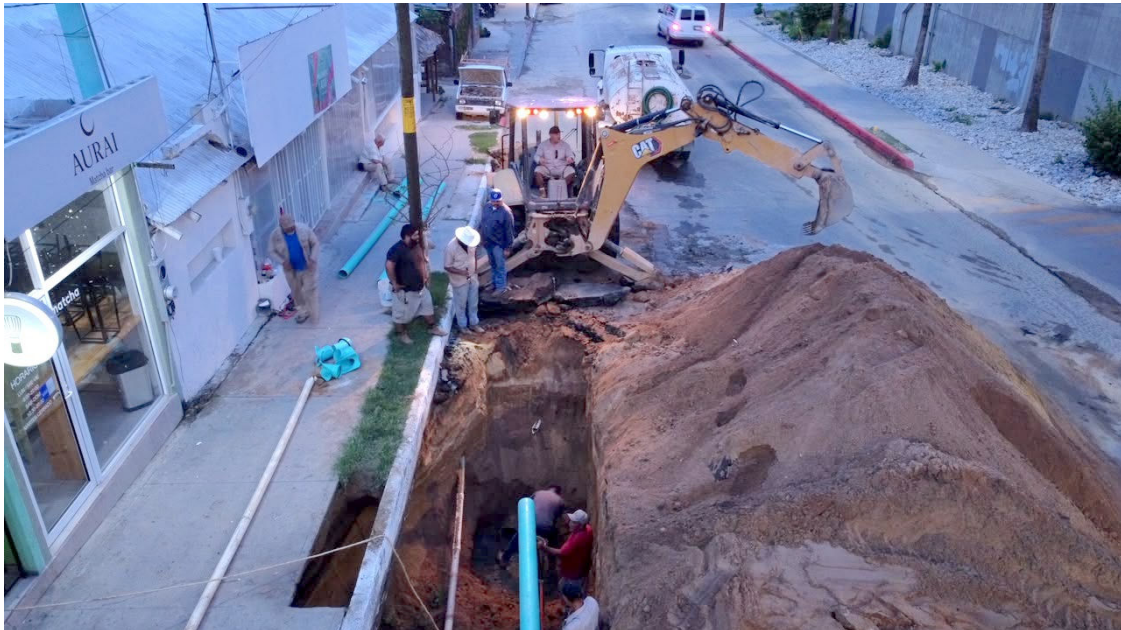
La iniciativa pretende acercar a los ciudadanos el trabajo que desarrolla la empresa pública y mostrar algunos de los procesos relacionados con el agua antes y después de que llegue a los hogares.

Además del componente histórico y patrimonial, las visitas buscan fomentar una mayor concienciación sobre la importancia de realizar un uso racional y sostenible del agua, especialmente en una región en la que garantizar el abastecimiento requiere una compleja red de infraestructuras.

OOMSAPAS atiende falla en drenaje y construye nuevos pozos de visita en Valerio González

Las cuadrillas operativas trabajaron de manera ininterrumpida para reparar la tubería de drenaje afectada. Las maniobras incluyeron la sustitución de 24 metros de tubería por PVC de 8 pulgadas y la construcción de dos pozos de visita a la altura de Walmart. Como parte de la estrategia técnica, las cuadrillas realizaron tareas de excavación, retiro de la sección y la colocación de 24 metros lineales de nueva tubería PVC de 8 pulgadas de diámetro.

original



- Las cuadrillas operativas trabajaron de manera ininterrumpida para reparar la tubería de drenaje afectada
- Las maniobras incluyeron la sustitución de 24 metros de tubería por PVC de 8 pulgadas y la construcción de dos pozos de visita a la altura de Walmart

Los Cabos, Baja California Sur.- Con la finalidad de establecer una mejor conducción de aguas residuales, el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos (OOMSAPASLC) concluyeron con éxito los trabajos de rehabilitación en el drenaje sanitario de la calle Valerio González, a la altura de la zona comercial de Walmart.

La intervención dio inicio desde las 9:00 de la mañana, del lunes 07 de septiembre tras detectarse la necesidad de atender la tubería de albañal ubicada debajo de la banqueta peatonal; ante esto, personal técnico y operativo se desplegó de inmediato en el sitio para ejecutar las maniobras correspondientes y evitar mayores afectaciones a la zona comercial y peatonal.

Como parte de la estrategia técnica, las cuadrillas realizaron tareas de excavación, retiro de la sección y la colocación de 24 metros lineales de nueva tubería PVC de 8 pulgadas de diámetro. Asimismo, se construyeron dos nuevos pozos de visita, logrando las intercepciones necesarias en ángulos de 90 grados para conectar la infraestructura renovada con el tramo de la red funcional.

Con el esfuerzo continuo del personal de OOMSAPAS Los Cabos, la obra concluyó en su fase parcial de operación entre las 10:00 p.m. y las 11:00 p.m. del mismo lunes, dejando el sistema restablecido y operando con normalidad; las obras concluyeron en su totalidad hoy martes 08 de septiembre.

El OOMSAPAS Los Cabos brinda atención pronta ante los reportes ciudadanos, priorizando el

Medio	lasperiodistas.com	Fecha	09/09/2026
Soporte	Prensa Digital	País	México
U. únicos	143	V. Comunicación	377 EUR (437 USD)
Pág. vistas		V. Publicitario	150 EUR (174 USD)

<https://lasperiodistas.com/oomsapas-atende-falla-en-drenaje-y-construye-nuevos-pozos-de-visita-en-valerio-gonzalez>

mantenimiento integral de la red de alcantarillado en el municipio.

